



Centro Educativo de Adultos El Monte
RBD 16.857-2
www.centroadultoselmonte.cl
E-mail: contactoelmonte@gmail.com
942294704

Guía de Trabajo Número 18 Convivencia Social

Profesor(a): Roxana Cofré Valenzuela		Alumno(a):	
Puntaje Máximo: puntos.	Puntaje Obtenido:	Curso:	Fecha: 11/08/2020 1°A 12/08/2020 1°B
Objetivo de aprendizaje o aprendizaje esperado: Reconocer las diferentes instancias para la resolución de conflictos con mecanismos formales.			
Instrucciones: Lee con atención cada ítem realizando en cada uno de ellos lo que se te solicita. Las respuestas deben escribirse con lápiz pasta negro o azul. El uso de lápiz grafito está permitido siempre y cuando se entienda lo que se escribe. Mantén silencio antes, durante y al término de la guía. Revisa dos veces tus respuestas.			

Alumnos, para resolver esta guía sólo deben responder las preguntas que a continuación se señalan, **No es necesario imprimir la guía y tampoco copiar el texto**, las preguntas y respuestas deben ser registradas en el cuaderno, con la fecha que la desarrollan. Enviar ésta guía resuelta a más tardar el martes 18 de agosto, el primer año A, el miércoles 19 de agosto el primer año B, pueden hacerlo a través de una foto a mi Whatsapp.

Normas de Convivencia

Las normas son **reglas que se formulan con el objeto de que sean respetadas y seguidas, a fin de establecer ciertas conductas y comportamientos en el ser humano** acordes al espacio y la circunstancia en la que se encuentre.

En este sentido, el objetivo principal de las normas es asegurar una sana convivencia social entre todos los individuos que forman parte de un grupo, comunidad y sociedad. Se trata también de una **necesidad por alcanzar el bienestar individual y social** en el que se respeten y cumplan diversos tipos de valores éticos, morales, sociales, humanos, entre otros.

Al regular las conductas humanas se pretende evitar el abuso de poder, el irrespeto, las malas conductas, entre otras acciones que pueden ser ejercidas solo por alcanzar el bienestar individual.

Las normas **procuran la convivencia armoniosa y respetuosa** entre las personas más allá de sus diferencias. Es una manera de guiar el comportamiento humano según el ámbito en el cual se encuentre, ya que cada circunstancia amerita una actitud en particular.

También cabe mencionar que las normas a cumplir varían a medida que el ser humano crece y pasa por las diferentes etapas de la vida, es decir, a menor edad tenemos menos reglas que cumplir que cuando somos personas adultas e independientes, por lo que debemos afrontar mayor cantidad de responsabilidades. Por ello nos encontramos con normas que prescriben un comportamiento a seguir y con normas que señalan que conductas evitar. De allí que, muchas de estas también implican una penalidad o castigo como consecuencia de nuestros actos y otras no.

Normas Sociales o de Trato Social

Las normas sociales son aquellas que se refieren al trato social a fin de promover y establecer valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la inclusión, entre otros, entre los ciudadanos en general. También se pueden mencionar las normas de cortesía y buena educación, ya que establecen una convivencia más armoniosa y educada entre todas las personas. Por tanto, se trata de normas o reglas potestativas, pues su cumplimiento puede ser o no obligatorio, aunque de manera tácita todas las personas saben qué deben cumplir y por qué razón. De hecho, a partir de estas reglas surgen muchas de las normas legales de cumplimiento obligatorio establecidas por las instituciones del Estado.

No obstante, es importante resaltar que las normas sociales varían entre culturas y en algunos casos puede que sin querer se incumplan algunas de éstas por desconocimiento, lo que puede generar, en el peor de los casos, alguna sanción. De allí que, hay casos en que el incumplimiento de diversas normas sociales conlleva a castigos o penalidades según las circunstancias y el espacio del que se trate. Por ejemplo, botar algún desperdicio fuera de los contenedores de basura puede generar una penalidad o multa, o ser irrespetuoso con otro individuo puede generar exclusión social.

Normas Jurídicas

Se trata de normas que pertenecen al Derecho. Estas normas son dictadas por las instituciones del Estado con la finalidad de regir el comportamiento y las conductas de los ciudadanos en general. Algunas, incluso, están establecidas en la Constitución de cada país. Por ello, su incumplimiento conlleva a sanciones legales o castigos penales.

Se trata de normas formales que están aprobadas y establecidas en un marco legal, por lo tanto su cumplimiento es obligatorio aunque se desconozca su existencia y penalidad. De allí que se diferencien de las normas sociales o morales informales cuyo cumplimiento no es obligatorio. Por ejemplo, el incumplimiento o atraso en el pago de un impuesto puede generar una multa. En los casos de estafas, robos o crímenes más graves, se han establecidos normas que incluyen penas de cárcel.

En este sentido, las normas jurídicas y legales son establecidas a fin establecer una serie de conductas que son consideradas como correctas según el marco legal de un Estado y que permitan el desarrollo de una convivencia social armoniosa.

Normas Morales

Las normas morales corresponden a la moral y ética del ser humano. Por medio de la moral se establece una serie de valores y normas que son aceptadas socialmente y que determinan las conductas que se consideran buenas o malas. Por tanto, la moral funciona como una guía que orienta el comportamiento de las personas según lo que se considere moral o inmoral, y busca enaltecer la dignidad humana. Sin embargo, muchas de estas normas no son universales, ya que varían según la cultura o comunidad a la que se pertenezca, de hecho, el cumplimiento de las normas morales no es obligatorio aunque sí puede llegar a generar remordimiento o sentimiento de culpa por haber actuado de manera incorrecta ante una situación en particular, en este sentido, el seguir las normas morales depende de cada individuo, de su conciencia y de su capacidad para distinguir entre las acciones correctas e incorrectas. Por ejemplo, no decirle mentiras a tus seres queridos, respetar los bienes ajenos, no cometer adulterio, actuar de manera honesta, ser bondadoso, entre otros.

Norma Religiosa

Las normas religiosas corresponden a lo religioso y a las pautas de conducta que las distintas creencias religiosas estipulan como correctas o prohibidas. Estas normas se encuentran redactadas en los textos o documentos religiosos, en los cuales se establecen las bases de determinada fe y su origen divino y espiritual. Asimismo, dichas normas solo son cumplidas por aquellos que practiquen una religión o creencia, por tanto, no se trata de normas compartidas por una sociedad en general. En este caso, el incumplimiento de las normas religiosas puede conllevar al sentimiento de culpa por haber caído en pecado, incluso, a recibir algún tipo de castigo divino. Tomando esto en cuenta, se puede decir que las normas religiosas afectan, incluso, a las normas morales. Por ejemplo, en la religión católica muchos hombres y mujeres cumplen con un voto de castidad y celibato para dedicarse a la vida espiritual.

Actividad: Responde a las siguientes preguntas

- 1.- ¿Qué son las normas?
- 2.- ¿Qué regulan las normas de Convivencia?
- 3.- ¿Qué son las normas sociales o de trato social? Menciona un ejemplo
- 4.- A diferencia de las otras normas la norma jurídica si no es cumplida amerita una sanción. ¿Por qué se produce esto?
- 5.- ¿Qué son las normas morales? Menciona un ejemplo
- 6.- ¿A qué corresponden las normas religiosas?

